



Sistema de Reporte de Operaciones



Te damos la bienvenida al nuevo SRO+

Encontrarás las mismas funciones, en un diseño más amigable que además se adapta a todas las pantallas.

La actualización del sistema no modifica los procesos habituales para cumplir con las obligaciones ante la UIF.

Si tiene problemas de visualización refresque la pantalla presionando **Ctrl + F5**

Cerrar

Material compartido por el Dr. (CP) Leonardo Perrone



Notificación masiva

Fecha envío notificación: 02/10/2023 16:24hs

Solicitud de información a los SO - Profesionales Cs Ec.



Solicitud de información a los Sujetos Obligados Formulario de Requerimiento de datos de período intermedio

En el marco de las tareas de evaluación de riesgos vinculados a los Sujetos Obligados (SO) a informar a la Unidad de Información Financiera (UIF), y conforme las facultades dispuestas en el artículo 14, incisos 1) y 7), de la Ley 25.246 y sus modificatorias y procedimientos de la Resolución UIF N° 61/2023, se notifica el requerimiento de información, el cual se encuentra en formato de formulario en línea.

La solicitud refiere a elementos de carácter institucional, a estadísticas de la operatoria de los SO, y a elementos de cumplimiento en PLA/FT y abarca un plazo de evaluación que alcanza desde el 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023.

A los fines de dar cumplimiento al requerimiento, deberá completar el formulario antes del 3 de noviembre del corriente año.





Requerimiento de Información Profesionales de Cs. Económicas



El presente requerimiento es realizado en el marco de las disposiciones establecidas en los incisos 1 y 7 del artículo 14 de la ley 25.246 y sus modificatorias.

La información aquí brindada podrá ser verificada conforme las facultades de la Dirección de Supervisión de la Unidad de Información Financiera.

Se le solicitará información sobre facturación, productos, servicios y clientes, como así también sobre elementos de cumplimiento sobre Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (PLA/FT) para el periodo comprendido entre el 1° de julio 2022 al 30 de junio 2023, por lo tanto, se recomienda reunir la información y luego proceder a responder el formulario.

La información recabada tiene fines estadísticos y se encuentra alcanzada por la confidencialidad dispuesta en el Artículo 22 de la Ley 25.246 y sus modificatorias.

Debe considerar que, de acuerdo a la Resolución 61/2023, "la omisión de dar respuesta a los requerimientos efectuados o reportes solicitados dentro de los procedimientos de monitoreo en los plazos establecidos al efecto, dará lugar a una intimación al Sujeto Obligado por parte de la Dirección de Supervisión y, vencido el nuevo plazo otorgado sin que se produzca respuesta, se procederá a bloquearlo como usuario del Sistema de Reporte de Operaciones (SRO), hasta tanto dé cumplimiento al requerimiento pendiente, resultando pasible asimismo de la aplicación de las sanciones establecidas en el Capítulo IV de la Ley N° 25.246 y sus modificatorias".

El tiempo estimado para completar este requerimiento es en promedio 40 minutos.



Datos del Sujeto Obligado

Indique los datos que se solicitan a continuación.

1. CUIT.

Complete con el CUIT del Sujeto Obligado, sin guiones ni espacios.

*

El número debe estar comprendido entre 20000000000 y 35000000000

2. Tipo de Sujeto Obligado *

- Profesionales matriculados cuyas actividades estén reguladas por los cjos. profesionales de C. Económicas - Contadores
- Profesionales matriculados cuyas actividades estén reguladas por los cjos. profesionales de C. Económicas - Actuarios
- Profesionales matriculados cuyas actividades estén reguladas por los cjos. profesionales de C. Económicas - Lic. En Sistemas
- Profesionales matriculados cuyas actividades estén reguladas por los cjos. profesionales de C. Económicas - Lic. En Economía
- Profesionales matriculados cuyas actividades estén reguladas por los cjos. profesionales de C. Económicas - Lic. En Administración

Siguiente

Página 1 de 7

No revele nunca su contraseña. [Notificar abuso](#)

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Con tecnología de Microsoft Forms | [Privacidad y cookies](#) | [Términos de uso](#)





* Obligatorio

Persona Humana

Indique los datos que se solicitan a continuación.

3. Primer Nombre. *

4. Segundo Nombre.

5. Primer Apellido. *

6. Segundo Apellido.

7. Mail de registración. *

Atrás

Siguiente

Página 2 de 7





* Obligatorio

Modalidad

Indique la modalidad a través de la cual el Sujeto Obligado desarrolla su actividad con los clientes.

8. Modalidad de la actividad. *

Presencial

Virtual

Mixta

Atrás

Siguiente

Página 3 de 7

No revele nunca su contraseña. [Notificar abuso](#)

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíe se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Con tecnología de Microsoft Forms | [Privacidad y cookies](#) | [Términos de uso](#)





* Obligatorio

Información Operativa

Se solicita completar los siguientes campos con información correspondiente al período Julio 2022 - Junio 2023 sólo de aquellas alcanzadas por la Resolución UIF N° 65/2011 (para el caso de las auditorías considerar la fecha de suscripción del informe).

Debe responder en relación a su actividad como sujeto obligado.

9. Cantidad de operaciones por las cuales es sujeto obligado.

Indique la cantidad de operaciones realizadas en el periodo solicitado. Por ejemplo: Cantidad de Balances Auditados corresponde, Certificaciones Contables No corresponde.

Considerando como operaciones la cantidad de EECC auditados y cantidad de de sindicaturas societarias que ejerce.

Considerar como fecha el momento de suscripción del informe de auditoría o fecha de sindicatura.

*

El valor debe ser un número.

10. Facturación/Ingresos del período respecto de las operaciones descritas en la pregunta anterior.

Este campo debe ser completado en caso de que el contador perciba esos ingresos u honorarios. Si en cambio, los honorarios los recibe un estudio, no debe computarse aquí.

*

El valor debe ser un número.



11. Volumen operado (monto total).

Indique el volumen bruto operado en los actos por las cuales es Sujeto Obligado ante la UIF, en el período solicitado.

Importante:

- En el caso de Auditorías de Estados Contables se debe responder con las ventas o los ingresos por servicios del balance auditado.
- En el caso de Sindicatura Societaria se debe responder con las ventas o los ingresos por servicios del balance de la organización que fue Síndico. *

El valor debe ser un número.

12. ¿Realiza Auditorías Anuales de Estados Contables? *

Sí

No

Atrás

Siguiente

Página 4 de 7

No revele nunca su contraseña. [Notificar abuso](#)

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíe se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Con tecnología de Microsoft Forms | [Privacidad y cookies](#) | [Términos de uso](#)



12. ¿Realiza Auditorías Anuales de Estados Contables? *

Sí

No

13. Indique si ejerce Sindicatura Societaria. *

Sí, firmante

Sí, no firmante

No

Atrás

Siguiente

Página 4 de 7

No revele nunca su contraseña. [Notificar abuso](#)

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíe se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Con tecnología de Microsoft Forms | [Privacidad y cookies](#) | [Términos de uso](#)



12. ¿Realiza Auditorías Anuales de Estados Contables? *

Sí

No

13. Cantidad de Auditorías Anuales de Estados Contables realizadas. *

El valor debe ser un número.

14. Volumen (monto) operado de Auditoría Anual de Estados Contables.

Indique el volumen de los ingresos de los EECC auditados.

Ejemplo: en el caso de que el Balance auditado sea de una sociedad comercial completar con el valor de las ventas o ingresos por servicios. *

El valor debe ser un número.

15. Indique si ejerce Sindicatura Societaria. *

Sí, firmante

Sí, no firmante

No

Atrás

Siguiente

Página 4 de 7



15. Indique si ejerce Sindicatura Societaria. *

Sí, firmante

Sí, no firmante

No

16. Cantidad de sociedades en las cuales ejerce como Síndico Societario. *

El valor debe ser un número.

17. Volumen (monto) de los ingresos de los EECC de las sociedades en las cuales ejerce como Síndico Societario. *

El valor debe ser un número.

[Atrás](#)

[Siguiente](#)

Página 4 de 7

No revele nunca su contraseña. [Notificar abuso](#)

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíe se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Con tecnología de Microsoft Forms | [Privacidad y cookies](#) | [Términos de uso](#)





* Obligatorio

Clientes

Se solicita completar los siguientes campos con información correspondiente a los clientes por los cuales es sujeto obligado, es decir, para los cuales realizó auditorías de EECC y/o sindicatura societaria en el período Julio 2022 - Junio 2023.

18. Cantidad de clientes.

Indique la cantidad de clientes en el período solicitado. En caso de no haber tenido clientes, complete con 0 (cero).

*

El valor debe ser un número.

19. Cantidad de clientes personas humanas.

Indique la cantidad de clientes que son "personas humanas", en el período solicitado. En caso de no haber tenido clientes de este tipo, complete con 0 (cero).

*

El valor debe ser un número.

20. Cantidad de clientes personas jurídicas y otras formas contractuales como Fideicomisos, UTES o similares.

Indique la cantidad de clientes que son "personas jurídicas", en el período solicitado, incluyendo los casos definidos en el Art. 13 de la Resolución UIF N° 65/2011 y modificatorias. En caso de no haber tenido clientes de este tipo, complete con 0 (cero). *

El valor debe ser un número.



21. Cantidad de clientes residentes y/o con domicilio legal constituido en Argentina.

Indique la cantidad de clientes que son "residentes" o poseen domicilio legal constituido en la República Argentina, en el período solicitado. En caso de no haber tenido clientes de este tipo, complete con 0 (cero).

*

El valor debe ser un número.

22. Cantidad de clientes no residentes y/o con domicilio legal constituido en el Exterior.

Indique la cantidad de clientes que son "no residentes" en la República Argentina o poseen domicilio legal constituido en el Exterior, en el período solicitado. En caso de no haber tenido clientes de este tipo, complete con 0 (cero).

*

El valor debe ser un número.

23. Cantidad de clientes personas humanas que revistan la calidad de "Personas Expuestas Políticamente".

Indique la cantidad de clientes PEP, considerando la definición de "Personas Expuestas Políticamente" conforme Resolución UIF 35/2023, en el período solicitado. En caso de no haber tenido clientes de este tipo, complete con 0 (cero).

*

El valor debe ser un número.

24. Cantidad de clientes que revistan la calidad de Sujetos Obligados.

Indique la cantidad de clientes que revisten la calidad de "Sujetos Obligados", considerando la definición de "Sujetos Obligados" conforme Artículo 20 de la Ley 25.246 y sus modificatorias y normativa UIF reglamentaria, en el período solicitado. En caso de no haber tenido clientes de este tipo, complete con 0 (cero).

*

El valor debe ser un número.

Atrás

Siguiente

Página 5 de 7





* Obligatorio

Sistema de Prevención de LA/FT

Las respuestas brindadas en esta sección no implicarán la aplicación de las sanciones dispuestas en el Capítulo IV de la Ley 25.246 en relación a los puntos de cumplimiento consultados.

En las preguntas con opciones, seleccione la que más se asemeje a su situación.

25. ¿Cuál es la cantidad total de empleados/as de la entidad?

Si se trata de una persona humana que no tiene empleados/as completar con 0 (cero).

Importante: No se considere a sí mismo en la cantidad total de empleados/as de la entidad. *

El valor debe ser un número.

26. ¿Cuál es la cantidad de empleados/as de la entidad involucrados/as en materia de Prevención de Lavado de Dinero/Financiamiento del Terrorismo?

Si se trata de una persona humana que no tiene empleados/as completar con 0 (cero).

Importante: No se considere a sí mismo en la cantidad de empleados/as de la entidad en materia de PLA/FT. *

El valor debe ser un número.

27. ¿Cuál es la cantidad de empleados/as de la entidad con dedicación exclusiva en materia de Prevención de Lavado de Dinero/Financiamiento del Terrorismo?

Si se trata de una persona humana que no tiene empleados/as completar con 0 (cero).

Importante: No se considere a sí mismo en la cantidad de empleados/as de la entidad en materia de PLA/FT. *

El valor debe ser un número.



28. ¿Cuenta con políticas, procedimientos y controles escritos (manual) para prevenir y detectar el Lavado de Dinero/Financiamiento del Terrorismo? *

- Sí, tenemos un manual que es claro.
- Sí, tenemos un manual pero debemos mejorar su claridad.
- No, actualmente no tenemos un manual, pero estamos trabajando en su desarrollo.
- No, no contamos con un manual.

29. ¿Todo el personal de su entidad ha leído el manual de Prevención de Lavado de Dinero/Financiamiento del Terrorismo de la organización? ¿Existe constancia de ello? Responder respecto del personal y funcionarios/as involucrados en las tareas de PLA/FT.

*

- Tenemos un manual, el personal lo conoce y existe constancia de ello.
- Tenemos un manual, el personal lo conoce, pero no tenemos constancia de ello.
- Tenemos un manual, pero el personal no lo conoce.
- No tenemos un manual de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo.
- No Aplica (No cuento con personal)



30. ¿Cuenta con un plan de capacitación anual actualizado en materia de Prevención Lavado de Dinero/ Financiamiento del Terrorismo? *

- Sí, tenemos un plan de capacitación anual actualizado: uno general para todo el personal y otro específico para el personal profesional en materia de prevención de LA/FT.
- Sí, tenemos un plan destinado al personal profesional en materia de prevención de LA/FT.
- Sí, tenemos un plan general para todo el personal de la entidad, independientemente de la función que cumpla en la entidad.
- No, no tenemos un plan de capacitación, pero el personal se ha capacitado en el período consultado.
- No, no cuento con personal ni con un plan de capacitación, sin embargo me he capacitado en el período consultado.
- No, no tengo/tenemos un plan de capacitación ni he/hemos recibido capacitación en el período consultado.

31. ¿Cuál de las siguientes tecnologías o sistemas de informática ha implementado su entidad para prevenir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo (LA/FT)?

Marque todas las que apliquen: *

Seleccione como máximo 6 opciones.

- Software de detección de transacciones sospechosas
- Herramientas de análisis de comportamiento del cliente
- Plataforma de monitoreo de transacciones en tiempo real
- Sistemas de identificación y verificación de clientes (onboarding digital)
- Auditoría de registros de acceso y actividad del sistema
- Otros adecuados a los controles exigidos
- Utilizamos sistemas básicos (Ej: Excel u otro similar)
- Tenemos registros en papel
- Ninguna de las anteriores



32. ¿Ha tenido alertas de operaciones inusuales durante el período consultado? *

Seleccione como máximo 2 opciones.

- Sí, fueron analizadas, pero no fue necesario reportar todas ellas.
- Sí, fueron analizadas y reportadas.
- Sí, pero algunas fueron cerradas sin ser analizadas.
- No, no hemos tenido alertas de operaciones.
- No tenemos sistema de alertas de operaciones.

Atrás

Siguiente

Página 6 de 7

No revele nunca su contraseña. [Notificar abuso](#)

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíe se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Con tecnología de Microsoft Forms | [Privacidad y cookies](#) | [Terminos de uso](#)





* Obligatorio

Declaración de Fidelidad

33. Declaración de Fidelidad. *

- MANIFIESTO EN CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA QUE LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES VERAZ Y SE ENCUENTRA ACTUALIZADA A LA FECHA. DECLARO CONOCER LAS SANCIONES Y PENALIDADES VIGENTES PARA EL CASO DE FALSEDAD DE LA PRESENTE.

Puede imprimir una copia de su respuesta después de enviarla

Atrás

Enviar

Página 7 de 7

No revele nunca su contraseña. [Notificar abuso](#)

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíe se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Con tecnología de Microsoft Forms | [Privacidad y cookies](#) | [Términos de uso](#)

